CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22828 - RU 2362399
02 JULIO 2026 03:00 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene por finalidad resaltar el valor transformador de su labor y establecer un referente de excelencia para las generaciones futuras. Por tanto, constituye el marco legal válido para otorgar reconocimientos oficiales.

Que, BREYDY CELENI CHUQUILIN FERNÁNDEZ es músico integrante de la agrupación **String Karma**, con trayectoria dedicada a la interpretación, creación y difusión del patrimonio musical peruano. **La agrupación, fundada en Cajamarca en 2013, fusiona el huayno con ritmos contemporáneos, renovando la propuesta del folclore andino.** En consecuencia, su labor fortalece la identidad cultural y promueve el arte tradicional con visión innovadora.

Que, esta propuesta de alta calidad se presenta en escenarios de todo el territorio nacional, difundiendo la música cajamarquina en el norte, centro y sur del país. Su recorrido permite acercar las expresiones regionales a públicos diversos y ampliar su reconocimiento. De este modo, contribuye a la valoración de la diversidad cultural y al enriquecimiento del acervo musical nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **BREYDY CELENI CHUQUILIN FERNÁNDEZ** por su destacada trayectoria como músico y miembro de la agrupación **String Karma.** Se valora su aporte a la difusión, renovación y preservación del folclore peruano y, en particular, de la tradición musical cajamarquina. Su labor constituye una contribución significativa al desarrollo cultural del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **BREYDY CELENI CHUQUILIN FERNÁNDEZ,** en mérito a su compromiso artístico y trayectoria alcanzada. Este acto oficial reconoce su trabajo como difusor de nuestra herencia musical y promotor de la identidad nacional. Asimismo, sirve de estímulo para continuar impulsando la riqueza cultural del Perú.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:26:35-0500